



# Bases Concurso Literario Aniversario UChile

## 180 AÑOS EN 180 PALABRAS

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas y la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, invitan al personal de colaboración y académico a participar en el Concurso Literario “180 años en 180 palabras”, en conmemoración a los 180 años de la Universidad de Chile y al mes del libro.

A través de un relato, cuento, crónica, poema, carta, reflexión u otro recurso literario buscamos incentivar a la comunidad académica y funcionaria a narrar nuestra historia, compartiendo vivencias, experiencias cotidianas en los espacios de trabajo, de docencia, de investigación, aporte a la sociedad y/o vinculación con el medio, que reflejen nuestra vocación, valores y contribución al país en estos 180 años de vida universitaria.

### • Requisitos:

- Cualquier persona puede participar, siempre y cuando su nombramiento esté vigente a la fecha de publicación de la votación de la comunidad (mayo de 2023).
- Cada obra podrá tener una extensión máxima de 180 palabras.
- Las obras deben ser de autoría propia, inéditas y respetando la propiedad intelectual de terceras personas.
- Cada persona puede enviar una (1) obra como máximo.
- Las obras deben ser enviadas a través de Google Forms, en el siguiente enlace <https://forms.gle/DXmGVnR7PWGtHQ688>

### • Elección:

**Importante:** solo las obras que cumplan con los requisitos serán revisadas por el jurado.

El proceso de elección general se dará en 2 fases:

#### 1. Elección por jurado:

- La invitación al jurado fue efectuada por la DGDP a personas relacionadas con el mundo literario, el cual está conformado por:
  - María Eugenia Domínguez Saúl: vicedecana de la Facultad de Comunicación e Imagen y coordinadora académica del Observatorio de Libro y la Lectura.
  - Alejandra Araya Espinoza, académica del Departamento de Ciencias Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades y directora del Archivo Central Andrés Bello de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones.
  - Ignacio Álvarez Arenas, académico del Departamento de Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades y miembro del Observatorio de Libro y la Lectura.
- El jurado definirá las 12 obras finalistas en total, siendo 6 provenientes del personal de colaboración y 6 del estamento académico.



## 2. Elección Popular:

- La votación se realizará a través de una plataforma electrónica, la cual será informada días previos al inicio de la elección.
- Las obras serán publicadas sin información que permita identificar a su autor(a) durante la votación, para garantizar la igualdad de oportunidades de todas y todos, independiente de su edad, género u organismo.
- Cada persona podrá votar solo una (1) vez y por una (1) obra.

- **Decisión final**

Para promover la diversidad y representatividad en la elección de las obras, tanto en la selección del jurado como en la votación final se considerará criterios de paridad por estamento.

Dado lo anterior, serán elegidos(as) como ganadores(as) del concurso los(as) autores(as) de las cuatro (4) obras más votadas, correspondiente a dos (2) personas por estamento.

Dudas y consultas al correo [direccionpersonas.dgdp@uchile.cl](mailto:direccionpersonas.dgdp@uchile.cl)

